

INFORME BANCARIO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 27 de junio de 2014, que traspone esta normativa al ordenamiento jurídico español, a continuación, se adjunta la información relativa al informe bancario anual de Caixa Rural La Vall, San Isidro, C.C.V. para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020.

1. Datos de la Entidad

Caixa Rural La Vall, San Isidro, Cooperativa de Crédito Valenciana, en adelante **CaixaLaVall** tiene su domicilio social en La Vall D'Uixó, Avenida del Corazón de Jesús nº 3, CP 12600, NIF F-12013207, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al tomo 728 General de Sociedades, Libro 295 de la Sección General, Folio 18, hoja CS 2052, y en el Registro de Cooperativas de Crédito obrante en el Instituto Valenciano de Finanzas adscrito a la Consellería de Economía y Empleo con el nº CV-83 y el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 48 Sección A código 3111.

2. Objeto Social

CaixaLaVall tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros y otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros.

El objeto social de **CaixaLaVall** consiste en la atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, las que desarrollará y prestará principalmente en el medio rural mediante la realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las entidades de crédito. Asimismo, podrá realizar tales operaciones con terceros no socios, si bien las operaciones activas estarán sujetas a las limitaciones que establezca la legislación básica del Estado.

Las actividades y servicios propios del objeto social, podrán ser desarrolladas parcialmente por **CaixaLaVall** de modo indirecto, mediante la participación de la misma en cualquier otra sociedad con objeto idéntico o análogo, a través de consorcios o de la constitución de cualquier otro vínculo societario.

3. Ámbito de actuación

El ámbito territorial de la actividad de **CaixaLaVall**, con socios y con terceros, es a nivel autonómico y se extiende a la Comunidad Valenciana. Salvo lo previsto en el artículo cuarto, apartado 2, último párrafo de la Ley 13/1989, así como respecto a las actividades meramente accesorias o instrumentales y a las operaciones de crédito sindicadas, **CaixaLaVall** no podrá realizar con carácter habitual, ni aún con sus socios, fuera del precitado ámbito, las operaciones propias de su objeto social.

4. Número de empleados a tiempo completo

A 31 de diciembre de 2020, **CaixaLaVall** tenía 39 empleados a tiempo completo.

5. Volumen de negocio

El volumen de negocio (entendiendo como tal el sumatorio entre la inversión crediticia de crédito a la clientela y los recursos gestionados de clientes ya sean en depósitos, fondos de inversión, planes de pensiones, etc.) de **CaixaLaVall** a la finalización del ejercicio 2020 ascendía a 418.523 miles de euros.

6. Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 ascendió a 366 miles de euros.

7. Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado ascendió a dicha fecha a 145 miles de euros

8. Rentabilidad sobre activos

Al 31 de diciembre de 2020, el rendimiento de los activos de **CaixaLaVall**, calculado como cociente entre el resultado del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias y el total activo del balance fue del 0,08%.

9. Subvenciones o ayudas Públicas recibidas

CaixaLaVall no ha recibido durante el ejercicio 2020 ningún tipo de ayuda pública ni subvenciones